



Unión General de Trabajadores  
COMISIÓN EJECUTIVA CONFEDERAL

Unión General de Trabajadores  
**ÚNETE**

UGT es miembro fundador de la CES y de la CSI

# Comunicado de Prensa

## La crisis ha terminado para los precios, debe acabar también para los salarios

Madrid, 15 de febrero de 2017

Según los datos publicados hoy por el Instituto Nacional de Estadística (INE), y confirmando lo indicado por el Indicador Adelantado, el IPC ha aumentado bruscamente en enero, alcanzando el 3%, una tasa de aumento anual desconocida desde octubre de 2012. Como se esperaba, han sido los precios de la energía los que fundamentalmente han tirado al alza del IPC, pero también los precios de algunos alimentos básicos, como las legumbres y hortalizas frescas, el pescado y el azúcar. Electricidad, gasolinas y alimentos castigan el bolsillo de los hogares; es decir, bienes básicos, cuyo aumento de precios supone una merma determinante en la capacidad de compra cotidiana de las familias.

Por eso, la inflación subyacente, que mide la variación general de precios descontando precisamente los alimentos no elaborados y los productos energéticos, ha aumentado tan solo una décima su tasa anual, hasta el 1,1%. Lógicamente, no recoge las fluctuaciones de los precios de los bienes más volátiles, y por tanto mantiene una evolución más estable. Pero hay que destacar que también mantiene una senda claramente creciente. Desde abril del pasado año ha crecido en todos los meses menos en uno, pasando del -1,1% al 1,1% actual, es decir, 2,2 puntos de aumento que reflejan que el aumento de la inflación no se debe solo a factores coyunturales, sino que recoge tendencias estructurales que indican que los tiempos de inflaciones negativas se han terminado, al menos en 2017.

Por su parte, en este mes de enero la tasa de variación anual del IPC Armonizado (IPCA) ha aumentado también 1,5 puntos respecto a diciembre, y se sitúa en el 2,9%. Con ello, nuestra inflación supera la media de la zona euro en 1,1 puntos. Es el tercer mes consecutivo que nuestro IPCA se sitúa por encima de la media de la zona.

Los datos de IPC publicados hoy por el INE, reafirman la necesidad de aumentar los salarios en nuestro país en una horquilla de entre el 1,8% y el 3% para que los trabajadores no pierdan poder adquisitivo, como hemos reivindicado los sindicatos de clase. La inflación se ha disparado hasta el 3%, confirmando la tendencia que se apuntaba en los últimos meses del pasado año. Diciembre de 2016 ya terminó con una tasa anual del 1,6%, más de medio punto porcentual al aumento salarial medio de convenio, que se situó en el 1,06%. Esto supone que la inflación ya no va a contribuir a que los salarios no pierdan poder de compra, como ha pasado en los últimos tres años, al situarse en tasas negativas. Ahora la inflación vuelve a ser positiva y a situarse en niveles desconocidos desde 2012, quitando poder de compra a los salarios.

La reforma laboral de 2012 ha inducido una intensa devaluación salarial, que se observa en las diferentes estadísticas al respecto, y que reconocen la práctica totalidad de analistas y organismos internacionales. Los cambios realizados en la regulación del empleo y de la negociación colectiva por la reforma tienen carácter estructural, de manera que, aunque la recesión ya pasó y nos encontramos en una fase de expansión económica, el modelo laboral instaurado por los cambios de 2012 tiran a la baja de los salarios de manera permanente, al



potenciar el empleo precario y aumentar el poder discrecional de los empresarios. Todo ello está conformando un modelo productivo basado, cada vez más, en bajos costes laborales; un modelo, por tanto, empobrecedor e insostenible a medio y largo plazo.

Por eso la subida de la inflación reciente, y las perspectivas de aumento existentes para 2017, resultan muy preocupantes para los trabajadores y trabajadoras de nuestro país. Según las previsiones de invierno de la Comisión Europea publicadas el pasado 13 de febrero, se espera que la inflación en la zona del euro aumente de 0,2% en 2016 al 1,7% en 2017 y en la UE pase del 0,3% en 2016 al 1,8% en 2017. Para España la previsión también es alcista, de manera se prevé que la inflación general suba desde -0,3% en 2016 hasta 1,9% en 2017. Y con estas tasas de inflación positivas y crecientes, y con el PIB aumentando del 2,3% según estas mismas previsiones, los salarios deben crecer para ganar poder de compra.

La devaluación salarial ha sido el resultado de una estrategia deliberada, que con la reforma laboral de 2012 como principal ariete (aunque no el único) ha buscado abaratar los costes laborales a las empresas. Además, han sufrido más los salarios más bajos: el 10% de trabajadores que menores retribuciones tiene han visto cómo sus salarios reales (una vez descontado el impacto de los precios) han caído de 2011 a 2015 un 12,4%; para el segundo 10% que menos gana han caído un 7%; y para el tercero, un 5,4%. Por contra, los trabajadores con mayores ingresos han visto cómo sus salarios aumentaban un 4,9%.

La devaluación salarial, el alto nivel de desempleo, la elevada precariedad del empleo creado y el recorte de las prestaciones sociales han provocado una reducción de la renta personal y familiar, un aumento de los niveles de pobreza y de exclusión social y un incremento de las desigualdades. Nuestra sociedad es ahora más pobre y desigual, y la calidad de vida de la mayoría de la población se ha reducido. Son muchos los datos que evidencian el empobrecimiento de la mayoría social: la renta media anual de los hogares ha caído un 13% desde 2009; la renta media por persona, un 8%; la población en riesgo de pobreza o exclusión social es ya del 28,6%; los trabajadores pobres son ya el 18,1% de la población trabajadora; y el 49% de los trabajadores desempleados está en riesgo de pobreza y el 61% en riesgo de exclusión social.

En este escenario económico y social, plantear aumentos salariales desde el 0% hasta el 1,5% como hacen CEOE y CEPYME, resulta insuficiente e inaceptable. Esto solo generaría mayores pérdidas de poder adquisitivo a los trabajadores y trabajadoras, contraería el consumo y la generación de empleo, y aumentaría – aún más- las bolsas de pobreza. Porque en España la economía crece, pero ese crecimiento no se reparte y solo está beneficiando a unos pocos. Las familias de las trabajadoras y los trabajadores siguen en crisis.

Para UGT, es urgente que los salarios crezcan y se beneficien también del aumento del PIB. Los salarios deben recuperar lo arrebatado por las políticas de austeridad, porque urge reducir las desigualdades y los niveles de pobreza, fomentar la creación de empleo estable y con derechos y aumentar los ingresos de la Seguridad Social. Y para ello desde UGT insistimos en reclamar aumentos salariales de entre el 1,8% y el 3% con el fin de fomentar el consumo y la inversión, compensar la pérdida de poder adquisitivo que han sufrido los trabajadores y trabajadoras de nuestro país. Y también en incluir en todos los convenios cláusulas de garantía salarial, para el caso de que los precios crezcan por encima de la previsión utilizada para pactar el convenio.

Además, es necesario reequilibrar las relaciones laborales, equilibrio roto por las reformas laborales de 2010 y 2012. Hay recuperar la prevalencia del convenio de sector sobre el convenio de empresa y la ultraactividad de los convenios, para recobrar la plena autonomía de las partes y garantizar una negociación colectiva capaz de mejorar la calidad del empleo, pieza clave para asegurar un crecimiento económico más equitativo y sostenible y el mantenimiento del Estado de Bienestar.



Por todo ello, para protestar contra el empobrecimiento que está generando el encarecimiento de los precios de la vida frente al nulo crecimiento de salarios y pensiones y el aumento de la precariedad laboral, UGT y CCOO hemos convocado movilizaciones en las principales ciudades de España el próximo domingo día 19 de febrero, bajo el lema "Empleo y salarios dignos". Porque la situación exige actuaciones urgentes para rescatar a las familias y construir un modelo de crecimiento que reduzca el desempleo y genere empleo de calidad, reduzca la pobreza en sus múltiples manifestaciones y recupere las políticas y servicios sociales esenciales. Unas movilizaciones que continuarán hasta que estas reivindicaciones sean atendidas con la urgencia que reclaman millones de familias en nuestro país.

## IPC ENERO 2017

### Datos básicos

Indicador	Dato	Tendencia
IPC General: Tasa mensual	-0,5	Es 1,4 puntos superior a la registrada en enero de 2016
IPC General: Tasa anual	-0,3	Aumenta 1,4 puntos respecto a la del mes pasado. Es 3,3 puntos superior a la de hace una año, y la tasa más alta desde octubre de 2012
Tasa anual subyacente-IPSEBENE (sin alimentos no elaborados ni productos energéticos)	1,1	Aumenta una décima respecto del mes pasado.
IPC Armonizado: Tasa anual	2,9	Un punto y medio más que en diciembre

GRUPO	DATO (Variación porcentual mensual)	COMENTARIO
<b>Grupos con mayor repercusión en el índice general que han experimentado <u>aumentos</u> respecto al mes anterior</b>		
Vivienda	2,8	Debida sobre todo al aumento de los precios de la electricidad
Alimentos y bebidas no alcohólicas	0,7	Esencialmente por la subida de los precios de las legumbres y hortalizas y del pescado
Transporte	1,0	Por el aumento de precio de los carburantes
<b>Grupos con mayor repercusión en el índice general que han experimentado <u>descensos</u> respecto al mes anterior</b>		
Vestido y calzado	-15,3	Recoge el efecto de las rebajas de invierno
Ocio y cultura	-1,5	Por la caída de precios de los paquetes turísticos

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).